



**ACTA NÚMERO 8.**

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN.**

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 2 de noviembre de 2.024, se reúne la Comisión Electoral integrada por los siguientes miembros:

- a) Presidente: D. Juan Luis Muñoz Pérez.
- b) Secretario: D. Luis Garrido Gómez.
- c) Vocal: D<sup>a</sup>. María Ángeles Antonio Núñez.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Federación y a miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General, adoptando el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Que, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación y examinada la documentación presentada, correspondiente a la solicitud de candidatura y avales, se hace constar que únicamente ha sido presentada la siguiente candidatura a la Presidencia de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos:

- **DON ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ**, miembro electo de la Asamblea General de la FEADA por el estamento de técnico y la especialidad de paramotor.

**SEGUNDO.-** Que, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada y examinada la documentación presentada por cada uno de los candidatos, se han presentado la siguientes candidaturas por especialidad y estamento:

Nº	Especialidad deportiva	Estamento	Candidatura
1	Aeromodelismo	Clubes	CD Escuela de Aeromodelismo y Deportes Aéreos de Linares
2	Aeromodelismo	Técnicos	Cobos Ordóñez, Leticia
3	Ala Delta	Deportistas	Sánchez García, Manuel
4	Ala Delta	Jueces	Sánchez García, José Manuel
5	Paracaidismo	Clubes	Club de Paracaidismo Deportivo de Sevilla
6	Parapente	Clubes	Club Vuelo Libre de Málaga
7	Parapente	Deportistas	Fajardo Hermoso, Miguel
8	Ultraligeros	Deportistas	Torné Girón, Manuel
9	Vuelo Simulado	Clubes	Club Aeronáutico de Andalucía

Y, en virtud de lo expuesto, esta Comisión Electoral **RESUELVE**:

**PRIMERO.- PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN A DON ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ.**

**SEGUNDO.- PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL A:**



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS  
Comisión Electoral Federativa

Nº	Especialidad deportiva	Estamento	Candidatura
1	Aeromodelismo	Clubes	CD Escuela de Aeromodelismo y Deportes Aéreos de Linares
2	Aeromodelismo	Técnicos	Cobos Ordóñez, Leticia
3	Ala Delta	Deportista	Sánchez García, Manuel
4	Ala Delta	Jueces	Sánchez García, José Manuel
5	Paracaidismo	Clubes	Club de Paracaidismo Deportivo de Sevilla
6	Parapente	Clubes	Club Vuelo Libre de Málaga
7	Parapente	Deportista	Fajardo Hermoso, Miguel
8	Ultraligeros	Deportistas	Torné Girón, Manuel
9	Vuelo Simulado	Clubes	Club Aeronáutico de Andalucía

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como remitirla a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte, para su publicación en el tablón de anuncios, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de fecha 24 de enero de 2024.

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante esta Comisión Electoral en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por finalizada a las 10:30 horas.

La Comisión Electoral.

Vº Bº  
Fdo.: Juan Luis Muñoz Pérez  
Presidente

Fdo.: Luis Garrido Gómez  
Secretario